

En la ciudad de Gualaquiza a los 21 días del mes de octubre del 2015 constituidos por una parte el Sr. Juan Carlos Merino Riera con CI 140059814-8 otro el Sr. Klever Ramiro Brito Pucha CI. 190049279-2 el primero es soltero y el segundo de los nombrados es casado los dos mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los compareciente de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor del segundo todos los derechos y acciones que posee en la Compañía de transportes Transconvoy S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario de la acción del Sr. Klever Ramiro Brito Pucha.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza, 21 de octubre del 2015



Sr. Juan Carlos Merino Riera
CI: 140059814-8
CEDENTE



Sr. Klever Ramiro Brito Pucha
CI 190049279-2
CESIONARIO